



Expediente: 1754/2021

RESOLUCIÓN SOBRE CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DIA 25 DE MARZO DE 2021

Visto que mediante decreto nº 309 se convocó sesión de Pleno ordinario para el próximo 25 de marzo de 2021 para su desarrollo de forma presencial.

Vistas las alegaciones realizadas por algunos miembros del Pleno y atendiendo a los últimos datos epidemiológicos.

DISPONGO:

Primero.- Que el Pleno a celebrar el próximo día 25 de marzo de 2021 se lleve a cabo de forma telemática a la misma hora y con el mismo orden del día de la convocatoria ya realizada.

Segundo.- Que se lleven a cabo los trámites oportunos para efectuar la notificación a los miembros de este órgano colegiado.

Tercero.- Dese traslado de la presente Resolución al Secretario de la Corporación para su firma y traslado al Libro Oficial de Decretos.

Lo manda y firma en Atarfe, en la fecha indicada al margen

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

